

lunes, 04 de marzo de 2019

Información nuevo Bono Social de Luz y Bono Social Térmico



[p://www.berrocal.es/export/sites/berrocal/es/.galleries/imagenes-noticias/noticias-2016/que-es-bono-social.png](http://www.berrocal.es/export/sites/berrocal/es/.galleries/imagenes-noticias/noticias-2016/que-es-bono-social.png)

Información nuevo Bono Social de Luz y Bono Social Térmico

El **bono social eléctrico** (<https://selectra.es/energia/info/bono-social>) es una ayuda para personas vulnerables llegando a beneficiarse de hasta el 40% de descuento en la factura de la luz.

Un requisito fundamental es tener la tarifa de mercado regulado (PVPC (<https://companiadeluz.es/info/tarifas/precio-kwh>))

Los ciudadanos que en 2018 no lo hayan renovado tendrán que pedir la solicitud de nuevo en su comercializadora de referencia.

Los beneficios del nuevo **bono social** para la luz es que desde el 1 de enero de 2019 podrán beneficiarse del nuevo **bono social térmico** o también llamado **bono social gas natural**.

Ambos bonos sociales se pueden solicitar por teléfono, por internet o de manera presencial.

Para más información:

Bono social eléctrico: <http://www.bonosocial.gob.es> (<http://www.bonosocial.gob.es/>)

Bono social térmico: <https://preciogas.com/faq/bono-social-termico> (<https://preciogas.com/faq/bono-social-termico>)

La transformación del **bono social eléctrico** ha venido acompañada de una principal primicia: el **bono social térmico** o **bono social de gas natural**.

El **bono social térmico** (<https://tarifaluzhora.es/info/bono-social-termico>) consiste en un abono con un valor por determinar, que realizara la administración autonómica. Esta ayuda va dirigida a todos los ciudadanos que sean poseedores y tengan en vigor el **bono social eléctrico**. Si no dispones de el, lo puedes tramitar por teléfono, de forma presencial, por Internet del cual tienes que tener una buena conexión, (consúltalo haciendo un **test de velocidad** (<https://www.comparaiso.es/test-de-velocidad>))

¿Cual es la valía a percibir?

Dependerá de la zona climática donde se resida, pero nunca sera inferior a 25 euros. Y se incrementara un 60% si el consumidor tiene la condición de vulnerable severo.

No es necesario poseer instalación de gas natural en el domicilio. Actualmente las personas que dispongan de bombona de butano, propano o tengan toda la instalación eléctrica también podrán beneficiarse.

Para mas información:

<https://anda-luz.es/endesa/huelva/berrocal> (<https://anda-luz.es/endesa/huelva/berrocal>)

<https://www.ocu.org/vivienda-y-energia/gas-luz/noticias/bono-social-termico> (<https://www.ocu.org/vivienda-y-energia/gas-luz/noticias/bono-social-termico>)



(
<http://www.berrocal.es/export/sites/berrocal/es/.galleries/imagenes-noticias/noticias-2016/que-es-bono-social.png>
)